



**COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
"COOPRUDEA"**

**LVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
PRESENCIAL**

ACTA No.59

Fecha: 15 de marzo de 2025
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Hotel Tequendama Medellín, calle 50 No. 70-124

Constancia de Convocatoria: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia "COOPRUDEA", en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, convocó el 15 de enero de 2025 a la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual se llevaría a cabo de manera presencial el sábado 15 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. en el Hotel Tequendama, en la ciudad de Medellín.

Dicha convocatoria se realizó con más de 15 días hábiles de antelación, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos. Para su debida difusión, se notificó a los delegados a través de correo electrónico, se publicó en el sitio web oficial de la Cooperativa y se exhibió en las carteleras de la Cooperativa.

Como parte del proceso de convocatoria, se estableció el 31 de diciembre de 2024 como fecha de corte para la verificación de la habilidad de los delegados que participarían en la Asamblea. La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones, llevó a cabo esta verificación y, mediante comunicación del 21 de febrero de 2025, informó que cincuenta (50) delegados cumplían con los criterios de habilidad establecidos en el artículo 75 del Estatuto. Asimismo, confirmó que tres (3) delegados suplentes también cumplían con dichos criterios, garantizando su participación con voz y voto en caso de ausencias temporales o definitivas de delegados principales.

En total, fueron convocados **53 delegados** (50 principales y 3 suplentes) para la LVIII Asamblea General Ordinaria 2025.



1. Verificación del Quórum

Siendo las 8:07 a.m., la Junta de Vigilancia informó la verificación de la asistencia indicando la presencia de 39 delegados hábiles, lo que representaba más del 50% de los delegados convocados. Con este número, se cumplió el quórum requerido para iniciar la asamblea, deliberar y tomar decisiones válidas.

Revisada la lista de asistencia, se procedió con la instalación formal de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025. En cumplimiento del Artículo 70 del Estatuto, el presidente del Consejo de Administración, Sixto Iván Orozco Fuentes, asumió la presidencia de la Asamblea, mientras que Beatriz Betancur Martínez, secretaria del Consejo de Administración, actuó como secretaria de esta.

Siendo las 8:22 a.m., la Junta de Vigilancia verificó nuevamente el quórum de la reunión, el cual contó con 40 delegados presentes.

Previo a la Asamblea dos delegados principales, notificaron con antelación su ausencia y fueron convocados dos delegados suplentes con voz y voto, sin embargo, solo el tercer delegado suplente participó en la Asamblea y asumió con voz y voto.

De los 53 delegados hábiles convocados, siete (7) no se presentaron a la LVIII Asamblea General 2025, por lo cual el número total de delegados asistente fue de 46, con el cual se conformó el quórum total de la asamblea.

DESARROLLO

La Administración hizo un especial reconocimiento a las mujeres delegadas en conmemoración del día internacional de la mujer. Se entonaron los himnos de Colombia y del Cooperativismo. Acto seguido se guardó un minuto de silencio en



homenaje y memoria de los asociados de Cooprudea que fallecieron durante el año 2024.

Luego se presentó un video con el saludo de Confecoop Antioquia para la asamblea de delegados.

Después de las actividades protocolarias, se formalizó la presentación y aprobación del orden del día enviado con la convocatoria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria de la Asamblea, Beatriz Betancur, dio lectura al orden del día propuesto:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día
- 3.** Instalación de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados
- 4.** Aprobación del reglamento de la Asamblea
- 5.** Informe de la comisión verificadora del acta anterior
- 6.** Designación de comisiones:
 - a.** Para revisar y aprobar el acta
 - b.** Para elecciones y escrutinios
 - c.** De proposiciones y varios
- 7.** Informes
 - a.** Informe de Gestión
 - b.** Estado de retorno balance social
 - c.** Junta de Vigilancia
 - d.** Revisoría Fiscal
 - e.** Comité de Ética
- 8.** Presentación y aprobación de Estados Financieros
 - a) Estados financieros Cooprudea
 - b) Estados financieros Consolidados con Cooprudea Social
- 9.** Aprobación de la propuesta de Aplicación de Excedentes



10. Aprobación Documento Compromiso reserva de protección de aportes
11. Presentación de informes de los comités
 - a. Comités de Riesgos y Riesgo de Liquidez
 - b. Comité de Crédito
 - c. Comité de Evaluación de Cartera
 - d. Comité de Educación
 - e. Comité de Solidaridad
 - f. Comité de Planeación
 - g. Comité de Cultura, Recreación y Deporte
 - h. Comité Financiero
12. Fijación de Honorarios y elección de Revisoría Fiscal
13. Designación Delegados Asamblea General de Cooprudea Social
14. Correspondencia
15. Proposiciones, varios y recomendaciones

Una vez se leyó el orden del día, fue sometido a votación por parte del Presidente de la Asamblea, y fue aprobado por unanimidad por los delegados presentes.

Siendo las 8:35 a.m. la Junta de Vigilancia verificó que la cantidad de delegados presentes era de 46. Por tanto, existió el quórum suficiente para continuar con la deliberación y toma de decisiones válidas.

3. Instalación de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados

El presidente de la Asamblea, Sixto Iván Orozco Fuentes, dio la bienvenida a los delegados, empleados e invitados, agradeciendo la asistencia de todos los presentes. Con satisfacción habló de los resultados financieros obtenidos, resaltando que estos no fueron producto del azar, sino del esfuerzo conjunto de un equipo de trabajo sólido, un plan de desarrollo estructurado, una gerencia comprometida y un grupo de empleados responsable y motivados.

Asimismo, reconoció el papel fundamental de todos los comités y la Junta de Vigilancia, los cuales han desempeñado una labor destacada en el fortalecimiento y



crecimiento de la Cooperativa, afrontando con éxito los desafíos regulatorios y técnicos exigidos por la Superintendencia.

En el marco del mes internacional de la mujer, rindió homenaje a Olga Julia Vasseur Parra, primera presidenta del Consejo de Administración hace 42 años, destacando su trayectoria y compromiso con la Cooperativa.

Finalmente, declaró formalmente instalada la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025, expresando su deseo de que la jornada sea productiva y motive aún más a los participantes.

4. Aprobación del reglamento de la Asamblea

El reglamento, previamente enviado a los delegados, fue leído y sometido a votación. Se recordó la importancia de intervenciones respetuosas y breves, con el objetivo de garantizar una sesión ágil y productiva. Reglamento que se adjunta a la presente acta.

5. Informe de la comisión verificadora del acta anterior

La delegada Olga Julia Vasseur Parra presentó el informe de la comisión encargada de revisar el acta No.58, correspondiente a la LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el 16 de marzo de 2024. Confirmó que el documento refleja fielmente lo programado, debatido y decidido en dicha sesión, abarcando todos los puntos tratados.

La comisión estuvo integrada por los delegados: Olga Julia Vasseur Parra, Diego Montejo Camelo y Javier Alonso Carvalho.

Como respaldo, se anexa a la presente acta la carta suscrita por la comisión.

6. Designación de comisiones

El presidente de la Asamblea designó para la conformación de las comisiones de la Asamblea, las siguientes personas, quienes manifestaron su aceptación.

**a. Para revisar y aprobar el acta**

- María Helena Vivas López
- Juan Carlos Valencia Franco
- Dora Lilia Fernández Camayo

b. Para elecciones y escrutinios

- Luz Dary Buitrago Londoño
- John Jairo Correa Londoño
- Óscar Gonzalo Montoya Castro

c. Para proposiciones y varios

- Óscar Jacobo de León del Valle
- Luis Emilio Bedoya Usme
- Gloria Cecilia Henao Masson

Todos los delegados propuestos expresaron su disposición y aceptación para llevar a cabo estas actividades.

7. Informes

Siguiendo el orden establecido, se procedió con la exposición de los informes correspondientes a la gestión del año 2024.

a. Informe de gestión:

El Gerente de Cooprudea, Luis Fernando Gómez Giraldo, presentó el informe de gestión de la Administración correspondiente al año 2024, destacando los logros alcanzados y los retos enfrentados en un contexto económico desafiante. Durante su intervención, inicialmente enfatizó la estabilidad y solidez financiera de la Cooperativa, así como las estrategias implementadas para garantizar su crecimiento sostenible.



En primer lugar, expuso el panorama económico global y nacional, señalando que el 2024 fue un año complejo para el sector financiero y cooperativo debido a factores como la inflación del 5.2%, una tasa de desempleo del 9% y un crecimiento del PIB inferior al esperado, con un 1.7%. A pesar de estas condiciones adversas, Cooprudea logró mantener su estabilidad, gracias a una gestión prudente y a la confianza de sus asociados.

Durante la pandemia, Cooprudea tomó la decisión de disminuir la tasa de interés de los créditos ya otorgados al 0.9% como una medida de apoyo a sus asociados en un momento de incertidumbre económica. Esta estrategia permitió aliviar la carga financiera de los afiliados y fomentar la continuidad en el pago de sus obligaciones. Sin embargo, dicha reducción en las tasas de interés sigue teniendo un impacto en los ingresos de la Cooperativa, ya que más del 50% de la cartera de crédito se mantiene a esta tasa reducida. A pesar de este desafío, la Cooperativa ha logrado mantener su estabilidad financiera gracias a su sólida estructura patrimonial, la diversificación de inversiones y una gestión prudente de los recursos.

En términos financieros, se reportó que los activos de la cooperativa alcanzaron los \$248.000 millones, reflejando un crecimiento moderado. La cartera de crédito cerró en \$181.200 millones, con un ligero decrecimiento debido a la reducción en la colocación de créditos, aunque se desembolsaron \$55.000 millones en nuevos préstamos. El patrimonio de la Cooperativa se consolidó en \$75.386 millones, mientras que los aportes sociales llegaron a \$58.000 millones, fortaleciendo la estructura financiera.

Uno de los principales desafíos del año fue la morosidad en la cartera de crédito, que aumentó a un 5.76%, reflejando una tendencia general en el sector financiero. Para mitigar este impacto, Cooprudea realizó provisiones adicionales por \$1.800 millones en los últimos dos años, asegurando la solidez de la Cooperativa y facilitando la transición al modelo de pérdida esperada exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Gracias a esta estrategia, la Cooperativa mantiene una cobertura para su cartera del 84.71%, un nivel muy cercano al ideal del 100%.



El informe también resaltó el manejo de la liquidez y la rentabilidad. Se cerró el año con \$70.900 millones en activos líquidos netos, lo que representó un exceso de liquidez que, aunque permitió mantener estabilidad, también implicó un reto en términos de rentabilidad. Si bien la rentabilidad en inversiones fue del 9.44%, se estimó que, de haberse colocado estos recursos en cartera de crédito, la cooperativa habría obtenido \$1.181 millones adicionales en excedentes.

En cuanto al margen de intermediación, Cooprudea logró recuperarse después de la crisis generada por las altas tasas de interés en el sector financiero. En 2024, el margen se ubicó en 7.8%, lo que permitió mantener tasas de crédito competitivas para los asociados y captar recursos en condiciones favorables. A pesar de estos esfuerzos, los excedentes de la Cooperativa disminuyeron a \$2.713 millones, comparados con los \$3.587 millones del año anterior. Esta reducción se atribuyó, en gran medida, a las provisiones adicionales realizadas y al impacto de la morosidad en la cartera de crédito.

Cooprudea se mantiene como una de las Cooperativas más sólidas del sector en Antioquia y Colombia, ocupando posiciones destacadas en varios indicadores. En activos, se ubicó en el puesto 8 a nivel departamental y 22 a nivel nacional, mientras que en cartera de crédito pasó del puesto 23 al 25 en el país, y del 8 al 10 en el departamento; en depósitos, mantuvo la posición 24 en Colombia y 9 en Antioquia, y en patrimonio, se consolidó como la cuarta cooperativa más fuerte del departamento. A pesar de la reducción en los excedentes debido a las provisiones adicionales y la morosidad del sector, la cooperativa sigue siendo un referente de solidez y estabilidad financiera dentro del sistema cooperativo antioqueño.

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN LA GESTIÓN

1. Adhesión abierta y voluntaria.

La base social de Cooprudea está conformada por 7.959 asociados, reflejando un crecimiento del 5.7% en el último año. Durante 2024, se registraron 851 nuevos ingresos, mientras que 419 asociados se retiraron, principalmente por jubilación o por migración a entidades financieras. La cooperativa cuenta con una participación mayoritaria de mujeres, con 4.384 asociadas, frente a 3.561 hombres y 14 empresas



afiliadas. En cuanto al nivel educativo, el 77% de los asociados posee educación superior, incluyendo 2.309 con maestría y 1.710 con doctorado, lo que refleja un perfil altamente calificado. Geográficamente, la mayoría de los afiliados residen en el Valle de Aburrá (94%), con presencia en otras regiones de Antioquia y del país, fortaleciendo así el impacto y alcance de la cooperativa.

El Gerente destacó la participación de los niños y jóvenes asociados a Cooprudea Infantil y Juvenil, algunos de ellos hicieron presencia en este momento de la Asamblea y presentaron un video ilustrativo sobre las actividades desarrolladas en el año 2024. A través de este espacio, compartieron sus experiencias en educación financiera, emprendimiento y proyectos tecnológicos, resaltando el impacto positivo que la Cooperativa ha tenido en su formación. La intervención de los niños finalizó con un llamado a los asociados para seguir incentivando la vinculación de sus hijos y familiares a la Cooperativa.

2. Control Democrático

En cuanto al control democrático, se resaltó el compromiso de Cooprudea con la participación de sus asociados en la toma de decisiones. Se destacó el papel de los delegados electos, quienes representan los intereses de la comunidad cooperativa y garantizan la transparencia en la gestión. El trabajo responsable y profesional de los consejeros en sus sesiones del año 2024, y la labor de la Junta de Vigilancia, encargada de realizar el control social en cumplimiento de los principios cooperativos y la correcta administración de los recursos.

3. Participación económica de los asociados

Se destacó el crecimiento en aportes sociales, que alcanzaron los \$58.000 millones, fortaleciendo el patrimonio de la Cooperativa. Se enfatizó la importancia de la permanencia de los asociados dentro de la Cooperativa, ya que su compromiso y fidelización son fundamentales para el crecimiento y la sostenibilidad del modelo al interior de la Universidad y en los segmentos de egresados y familiares.

4. Autonomía e independencia



Se reafirmó el compromiso de Cooprudea de operar con total autonomía frente a entidades externas, garantizando la autogestión de sus recursos y decisiones. A pesar de los desafíos económicos y regulatorios, la Cooperativa ha mantenido su independencia financiera, sustentada en su patrimonio de \$75.386. Asimismo, los ahorros de los asociados llegaron a \$169.000 millones, reflejando la confianza en Cooprudea como una entidad sólida y segura. Se resaltó que las estrategias implementadas, como la diversificación de inversiones y el fortalecimiento del capital social, han permitido a Cooprudea sostenerse sin depender de fuentes externas de financiamiento, asegurando su estabilidad y crecimiento dentro del sector cooperativo.

5. Educación, formación e información

Cooprudea reafirmó su compromiso con la capacitación continua de sus asociados, delegados y empleados, trabajando con los comités sociales. Durante el 2024, se implementaron programas de educación financiera, liderazgo cooperativo y gestión empresarial, diseñados para fortalecer el conocimiento y la participación de los asociados en la Cooperativa. Se hace un llamado permanente a los asociados para que aprovechen estos espacios formativos, buscando consolidar una comunidad Cooperativa informada, participativa y comprometida con el desarrollo del modelo solidario. Una de las campañas más destacadas fue la de "La Escuela Financiera" que a través de videos se difundió en toda la base asociativa.

6. Cooperación entre cooperativas

Se destacó el trabajo conjunto de Cooprudea con otras entidades del sector solidario para fortalecer el impacto y la sostenibilidad del modelo cooperativo. Se resaltó la participación en alianzas estratégicas con cooperativas de ahorro y crédito, fondos de empleados y organismos del sector, con el propósito de intercambiar conocimientos, compartir buenas prácticas y generar oportunidades de crecimiento mutuo. Además, se enfatizó el compromiso con Cooprudea Social IAC, una entidad auxiliar creada para ampliar la gestión social y fortalecer los beneficios a los asociados.

En ese momento el Gerente dio un espacio al Presidente de la Junta Directiva de Cooprudea Social, para socializar aspectos significativos de la gestión 2024. Jorge



Mario Uribe Wills, presentó un balance del impacto de esta entidad en sus casi dos años de operación. Destacó que Cooprudea Social, creada en junio de 2023, se ha consolidado como un modelo innovador en el sector cooperativo, permitiendo expandir la gestión social de Cooprudea y fortalecer su impacto en la comunidad.

Uno de los logros más representativos ha sido la administración de la Librería, que se convirtió en su principal eje de operación. En su primer año, logró ventas por \$536 millones, cifra que aumentó a \$900 millones en 2024, superando las proyecciones iniciales. Además, en 2024, se destinó un retorno de \$82 millones en beneficios directos para los asociados que adquirieron libros y productos a través de la Cooperativa.

Otro de los aspectos clave fue la presencia de Cooprudea Social en ferias y eventos universitarios, donde promovió la lectura y la educación Cooperativa. En estas actividades, se lograron ventas por \$60 millones, fortaleciendo su alcance en la comunidad académica. Asimismo, se consolidaron alianzas estratégicas en el sector de seguros de vehículos y salud, generando beneficios adicionales por \$60 millones, con el objetivo de ofrecer opciones más accesibles a los asociados.

En términos de impacto social, la gestión de Cooprudea Social en 2024 permitió desarrollar 18 actividades en conjunto con los comités de la Cooperativa, beneficiando a casi 2000 personas. Se resaltó la importancia del trabajo en equipo y la colaboración de todos los actores involucrados, desde la Junta Directiva hasta los empleados y asociados, quienes han contribuido al crecimiento de la entidad.

Finalmente, el presidente de la Junta Directiva de Cooprudea Social expresó su agradecimiento a la gerencia, al Consejo de Administración y a todos los asociados por su apoyo en este proyecto. Reiteró el compromiso de seguir fortaleciendo la labor social de la Cooperativa, destacando que, aunque los excedentes fueron de \$23,4 millones en 2024, el verdadero valor de Cooprudea Social radica en su impacto en la comunidad y en la consolidación del modelo cooperativo.

El Gerente de Cooprudea continuó para finalizar la presentación del informe.

7. Compromiso con la Comunidad



Durante 2024, reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad a través de diversas iniciativas y apoyos. Destacó la colaboración para con la Universidad de Antioquia, en la que, mediante la cual se apoyaron actividades para las distintas unidades académicas y proyectos de interés conjunto, realizado aportes por un total de \$59.000.000.

Asimismo, a través del Fondo de Solidaridad, se brindó apoyo por \$35.000.000 a nuestros asociados y \$6.000.553 a la comunidad en general.

En términos de contribuciones económicas, se destinaron \$433.000.000 al pago del 2x1000 de los asociados y efectuamos un pago de impuesto de renta por \$662.600.620.

Otros aspectos destacados:

Cooprudea avanzó en su estrategia de sostenibilidad con acciones concretas para reducir su impacto ambiental. Se implementó una reducción significativa en el consumo de papel, pasando de 205 kg en 2023 a solo 61 kg en 2024, promoviendo una cultura "cero papel". Además, se automatizaron 436 documentos internos, lo que optimizó procesos y redujo la necesidad de impresión. La Cooperativa también disminuyó el consumo de tóner y promovió la digitalización de servicios, incluyendo la firma electrónica y la gestión documental en línea.

En 2024, Cooprudea logró mantener su certificación en ISO 9001, garantizando la mejora continua de sus procesos administrativos y financieros. Se implementaron optimizaciones en la plataforma de gestión documental, facilitando la trazabilidad y eficiencia operativa. Además, se fortaleció la gestión de riesgos mediante la adquisición de una nueva plataforma tecnológica que permitió un mejor control y mitigación de amenazas en el entorno financiero.

El Plan Estratégico 2024-2028 fue diseñado con una visión de crecimiento sostenible, basado en cuatro líneas transversales: entorno dinámico y cambiante orientado al desarrollo sostenible y ambiental, desarrollo organizacional esencial, filosofía, relaciones sociales y gobernanza, apropiación de la transformación tecnológica. En 2024, se alcanzó un 99.19% de cumplimiento en los objetivos estratégicos,



destacando avances en digitalización, crecimiento de la base social y diversificación de servicios.

No obstante, se identificaron dos indicadores en estado de alerta: la morosidad de cartera, que cerró en 5.76% (superando la meta del 5%), y la participación en capacitaciones de delegados, que alcanzó solo el 77.2%. Para mejorar estos aspectos, se implementarán estrategias que fortalezcan la recuperación de cartera y se incentivará una mayor asistencia a los espacios de formación.

Otro de los logros significativos del 2024 fue la recuperación de los derechos fiduciarios de la cabaña número 1 de la Provincia, un activo que se encontraba asociado a un crédito castigado; a través de una gestión estratégica durante todo el año, se logró recuperar este bien y, desde enero de 2025, se encuentra disponible para generación de ingresos a Cooprudea. La cabaña fue entregada en comodato a Cooprudea Social, permitiendo a los asociados acceder a ella con tarifas especiales subsidiadas. Frente a los retos destacó lo siguiente:

COOPRUDEA Banco Ahorro y Consumo	Retos Financieros	COOPRUDEA Banco Ahorro y Consumo	Retos Estratégico
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación crédito y gestión de liquidez • Margen financiero sostenible / mejorar excedente • Consolidar productos TCR - Cupo ágil • Reducir indicador de riesgo de cartera (menor deterioro) • Aumentar nivel de cobertura (mayor solidez) • Efectividad en control de riesgos • Implementación Bre-B / Sistema datos abiertos / GMF • Nueva Tarjeta Débito • Ciberseguridad • Implementar inteligencia de datos para incrementar servicios • Permanencia del asociado / incremento de uso productos • Apertura servicio financiero especializado para menores 		<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la base social (fortalecer gestión egresados, regiones, familiares, estudiantes UdeA) • Vinculación mayor al territorio UdeA - Presencia subregional • Avance Cooprudea Social (Educación, Convenios, Librería) • Integración proyectos estratégicos UdeA • Participación proyectos sector cooperativo • Uso beneficio social La Provincia • Impulsar uso de la IA • Mayor participación asociados en servicios • Mejora sustancial atención canales presenciales y virtuales 	MANDATOS DE ASAMBLEA

Asimismo, hizo un reconocimiento especial al equipo de trabajo, resaltando su compromiso, unidad y responsabilidad en cada una de sus actividades. Destacó la labor del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y los comités técnicos y sociales.

En conclusión, el informe evidenció que, a pesar de los desafíos económicos, Cooprudea continúa siendo una Cooperativa sólida, con una gestión eficiente y un enfoque estratégico para el futuro, reiterando el compromiso de seguir fortaleciendo la Cooperativa en beneficio de sus asociados y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.



Para respaldar el informe, se presentó un video de la gestión de Cooprudea en el año 2024, tras 41 años de servicio a la comunidad.

El informe de gestión 2024 se recibe a satisfacción por parte de los asambleístas y completo se anexa a la presente acta.

b. Estado de retorno y balance social:

El delegado, Javier Alonso Carvalho Betancur, presentó el balance social de la Cooperativa para el año 2024, construido dentro del contexto normativo de la circular Externa No. 9 de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual establece que este informe es una herramienta de control social y administrativo. A través de él, los asociados pueden evaluar el cumplimiento de los principios cooperativos y la responsabilidad social de la entidad.

El beneficio social se divide en beneficios directos e indirectos, reflejando el impacto de la Cooperativa en sus asociados. Aunque la Superintendencia de la Economía Solidaria permite diferentes métodos de presentación, Cooprudea ha mantenido su estructura tradicional, alineada con estándares internacionales de cooperativismo.

El Balance Social 2024 de Cooprudea evidencia el impacto positivo de la Cooperativa en la vida de sus asociados, asegurando que los excedentes generados sean reinvertidos en beneficios tangibles para su comunidad.

Durante el año, la Cooperativa destinó \$10.934 millones en retorno directo a los asociados, distribuidos en tasas de ahorro y de crédito, exenciones en cobros de cuotas de manejo e impuestos operacionales, seguros, previsión, fondos de bienestar, cultura, recreación y deportes, solidaridad, educación y un aspecto que se suma es el fortalecimiento de Cooprudea Social, que permitió ampliar beneficios en descuentos y convenios generando un mayor impacto en los asociados.



Total retorno directo al asociado



Retorno con cargo al
Estado de Resultados
\$9.083 millones



Total retorno al asociado con cargo
a Fondos Patrimoniales y de Pasivos
\$1.392 millones



Total retorno al asociado
en otros beneficios
\$90 millones

Total retorno al asociado en
Beneficios Cooprudea Social

Total retorno directo al asociado \$10.934 millones

El Balance Social 2024 confirma que Cooprudea no es solo una Cooperativa de ahorro y crédito, sino una entidad con un fuerte impacto social que prioriza el bienestar de sus afiliados sobre la rentabilidad individual. A pesar de un entorno económico desafiante y la competencia del sector financiero tradicional, la Cooperativa ha mantenido su solidez y la confianza de sus asociados, quienes continúan eligiendo sus servicios. Con estas acciones, Cooprudea reafirma su compromiso con los principios cooperativos, garantizando que su crecimiento sea equitativo, sostenible y en beneficio de toda su comunidad.

El presidente de la Asamblea sometió a votación la aprobación del Estado de Retorno Balance Social. La Junta de Vigilancia verificó la presencia de 46 delegados al momento de la votación, la cual arrojó el siguiente resultado, verificado por la comisión de escrutinios.

Votos favorables	46
Votos no favorables	0
Abstenciones	0

En consecuencia, el Estado de Retorno Balance Social 2024 fue aprobado por unanimidad.



Se anexa el Estado de Retorno Balance Social a la presente acta.

c. Informe de la Junta de Vigilancia

La Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia, señora Alba Nelly Gil Toro, realizó la intervención para presentar el informe correspondiente al año 2024. Este informe abordó las 4 líneas principales del control social realizado en el año inmediatamente anterior:

1. Identidad Institucional y Capacidad Legal

Este aspecto se centró en garantizar que la entidad opere dentro del marco legal y que su estructura organizativa esté alineada con sus valores y principios. Para ello, se llevó a cabo la verificación de aspectos en la preparación y desarrollo de la Asamblea General, asegurando la participación de los asociados y el cumplimiento de los procedimientos establecidos. También se revisó la legalidad del PESEM, así como el Plan y el presupuesto de educación solidaria. Además, se realizó un análisis de congruencia de los Reglamentos de los comités sociales, verificando su coherencia con los estatutos y principios cooperativos. La Junta de Vigilancia participó activamente en la elaboración y aprobación de sus actas, registrando adecuadamente las decisiones y acciones tomadas. Adicionalmente, se puso en conocimiento del Consejo de Administración y el Comité de Ética, la aplicación normas de sanciones en cumplimiento de los reglamentos internos.

2. Actividades y Servicios

Se evaluaron los servicios ofrecidos a los asociados y su nivel de aprovechamiento, con el fin de mejorar su accesibilidad y efectividad. Se analizó de forma permanente la utilización de los servicios y la concentración de los mismos entre los asociados, garantizando una distribución equitativa y accesible. Además, se promovió la información sobre los servicios para aumentar su conocimiento y facilitar el acceso a los beneficios disponibles. Como parte del proceso de mejora, se revisó el nivel de satisfacción de los asociados, obteniendo información valiosa sobre sus percepciones y necesidades. Para este aspecto se hizo especial énfasis y seguimiento a las PQRSF procurando que los asociados retroalimenten la atención recibida, aunque sigue siendo bajo el porcentaje de las evaluaciones realizadas. También se llevó a cabo



un análisis del cumplimiento de deberes de los asociados, promoviendo la responsabilidad y el compromiso con la entidad.

3. Estructura de Participación

Se revisó la forma en que los asociados participan en la toma de decisiones y en la vida institucional. Se evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación y comunicación para garantizar que todos los asociados puedan involucrarse activamente en la gestión y el crecimiento de la entidad.

Se revisó el grado de participación de los delegados en la Asamblea General con el objetivo de promover la representación activa de los miembros. Asimismo, se evaluaron las actuaciones del Consejo de Administración, asegurando la transparencia en la toma de decisiones y el cumplimiento de sus funciones. Se analizó la dinámica de los Comités sociales, verificando su operatividad y el alcance de sus planes de acción.

4. Social

Se destacó el impacto de la Cooperativa en la comunidad y en el bienestar de los asociados. Se resaltaron iniciativas en educación, salud y apoyo financiero, reafirmando el compromiso con el desarrollo social y el fortalecimiento del tejido cooperativo.

En este sentido, se mantuvieron atentos a los procesos de admisión y retiro de asociados. Además, se llevaron a cabo acciones de responsabilidad social empresarial (RSE), consolidando el compromiso de la entidad con el desarrollo social y la cooperación con su entorno.

La labor de la Junta de Vigilancia durante el año 2024 reafirmó su compromiso con la transparencia, el control social y el fortalecimiento del modelo cooperativo en su base social. A través de un seguimiento riguroso a la gestión de la Cooperativa, la Junta garantizó el cumplimiento de los principios de solidaridad, equidad y participación, velando por la correcta aplicación de las normativas y el adecuado desarrollo de los procesos internos.

El informe de la Junta de Vigilancia reposa como anexo a la presente acta.



La delegada Olga Julia Vasseur, realizó una intervención sobre el informe: Solicitó algunas aclaraciones en cuanto a la presentación del esquema de seguimiento a las propuestas y sugerencias de la pasada Asamblea, enfatizando la importancia de responder a ciertos temas. Entre ellos, mencionó su propuesta de cambiar el nombre de la Cooperativa, argumentando que actualmente solo el 20% de los nuevos asociados son profesores, lo que justifica una revisión del nombre. Pide información sobre si se ha creado una comisión para evaluar este cambio.

Además, requiere los análisis sobre la propuesta realizada para que realice una convocatoria para la conformación de comités entre los delegados y si se ha designado alguna comisión para este propósito. También preguntó sobre la posibilidad de mejorar el obsequio navideño. Finalmente, consultó el destino de los fondos del bono navideño que no fueron reclamados y si estos han sido transferidos al comité de solidaridad.

El Consejero y delegado Jorge Enrique Posada, realizó una intervención para dar respuesta a los temas planteados por la delegada:

Cambio de nombre de la Cooperativa: No se ha estudiado ni avanzado en el tema, aunque se reconoce que es una tarea pendiente. Se argumenta que el nombre actual tiene un peso histórico de 42 años y representa a un sector importante de los asociados, también se dio la reflexión sobre las implicaciones y los costos de un proceso de cambio de marca.

Bonificaciones: Están aprobadas en el Estatuto y son un reconocimiento al trabajo dedicado y comprometido de los integrantes en el Consejo, la Junta y los comités desde hace muchos años. Cualquier modificación requeriría una reforma estatutaria en una próxima Asamblea.

Obsequio navideño: Se ha intentado mantener como un símbolo de integración y reconocimiento a los asociados. Se ha otorgado en diferentes formas (bonos, artículos, etc.), pero su finalidad es fomentar el sentido de pertenencia y la esencia misma del cooperativismo desde el compartir y el espíritu solidario que nos reúne en la actividad del ahorro y el crédito en Cooprudea. Se destaca que, por norma, la Cooperativa no puede dar más del 1% de sus ingresos en regalos u obsequios.



Multiactividad: Se reconoce que el desarrollo de la multiactividad es un proceso lento, pero que avanza de la mano de Cooprudea Social, con la creencia en los objetivos planteados con su creación.

Finalizadas las intervenciones, la Vicepresidente de la Junta de Vigilancia agradeció al Consejo y a la Administración por la disposición permanente para facilitar su gestión. La Asamblea señaló la recepción del informe. Este documento reposa como anexo del acta.

d. Informe de la Revisoría Fiscal

Por parte de la Revisoría Fiscal, se contó con la presencia de Johana Andrea Rangel, delegada de la empresa Asesorías y Consultorías Integrales (ACI), firma que actualmente presta sus servicios como firma de Revisoría Fiscal.

Explicó que el proceso de auditoría se desarrolla en tres fases principales: planeación, ejecución e informes. En la planeación, se realiza un diagnóstico de la entidad, se identifican riesgos y se elabora un plan de trabajo anual. En la ejecución, se llevan a cabo las pruebas de cumplimiento y revisión fiscal. Finalmente, en la fase de informes, se presentan los resultados al Consejo de Administración, con previa socialización con los responsables del proceso y la gerencia.

Asimismo, destacó las responsabilidades de la revisoría fiscal en relación con los estados financieros. Entre ellas, mencionó la preparación fiel y precisa de los estados financieros, el diseño e implementación de sistemas de control interno y la supervisión de los procesos de información financiera. Su labor también abarca la identificación y valoración de riesgos, la evaluación de políticas contables y la determinación de posibles incertidumbres, garantizando en todo momento su independencia y objetividad.



Además, enfatizó que la auditoría no se limita únicamente a la revisión de los estados financieros, sino que también comprende el cumplimiento de diversas normativas legales, entre ellas, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Resolución 036, entre otras disposiciones regulatorias aplicables.

Para concluir, informó que el dictamen de la revisoría fiscal es favorable y sin salvedades, lo que certifica que Cooprudea cumple con los requisitos legales y contables, y que puede continuar operando como un negocio en marcha.

Finalmente, no se registraron comentarios por parte de los asistentes respecto a este informe el cual fue recibido a conformidad.

Se anexa a la presente acta el Informe de la Revisoría Fiscal.

e. Informe del Comité de Ética

El señor Miguel Ángel Montoya Sánchez expuso que el comité desarrolló diversas actividades enfocadas en fortalecer los principios cooperativos y la formación ética de los asociados. Se llevaron a cabo 12 reuniones a lo largo del año para dar seguimiento a los proyectos planeados y asegurar su ejecución efectiva.

Entre las principales acciones realizadas se destacan las Píldoras de Ética, publicaciones mensuales destinadas a sensibilizar y fortalecer el conocimiento de los principios éticos dentro de la Cooperativa. También se consolidó el Cine Foro, un espacio de diálogo basado en producciones cinematográficas que abordaban dilemas éticos, logrando la asistencia de 175 personas en varias sesiones. Para el 2025, se proyecta expandir esta iniciativa incluyendo a los niños asociados.

Otra actividad relevante fueron las Charlas y Conferencias. Además, se trabajó en la revisión del Código de Ética en relación con el Estatuto de la Cooperativa, con el fin de garantizar su coherencia y aplicación, identificando posibles actualizaciones.



Para el año en curso, el Comité continuará con estas iniciativas, fortalecerá la formación en ética Cooperativa e incorporará nuevas actividades educativas dirigidas a diferentes segmentos de la comunidad y, especialmente a la Cooperativa infantil y juvenil. Se reafirma el compromiso con la transparencia, la educación y la consolidación de valores cooperativos en Cooprudea.

El informe del Comité de Ética se anexa a la presente acta.

8. **Presentación y aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros individuales y consolidados del año 2024 fueron presentados y ampliamente analizados durante el informe de gerencia y la capacitación previa en la reunión informativa de delegados, adicionalmente se recibió la certificación de estos por parte de la gerencia y la contadora. Dada la suficiente información y claridad, el presidente de la Asamblea propuso someterlos a aprobación inmediata, propuesta que fue aceptada por la plenaria.

La Junta de Vigilancia constató la presencia de 46 delegados.

Sixto Iván Orozco Fuentes, presidente de la Asamblea, sometió a consideración la aprobación de los estados financieros presentados, los cuales fueron aprobados con 46 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones, conforme a la verificación realizada por la comisión de elecciones y escrutinios.

Votos favorables	46
Votos no favorables	0
Abstenciones	0

En consecuencia, los estados financieros, tanto separados como consolidados del año 2024 de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia fueron aprobados por unanimidad.

Los estados financieros individuales y consolidados se anexan al acta.



9. Aprobación de la propuesta de aplicación de Excedentes

El Gerente de la Cooperativa, señor Luis Fernando Gómez, expuso la presentación de la propuesta de aplicación de excedentes, en la cual se cumple con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, con el fin de que fuera aprobada por la Asamblea de delegados.

La propuesta de distribución de excedentes a criterio de la Asamblea, prioriza la cobertura de los fondos con impacto directo en los asociados, asegurando la sostenibilidad de beneficios como seguros y auxilios:

COOPRUDEA

COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA
PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024

CIFRAS EN MILLONES

Excedentes año 2024		2.713.009.445		
Excedentes no distribuibiles		339.517.798		
Intereses de los créditos de empleados		339.517.798		
Excedentes distribuibiles		2.373.491.647 100%		
Distribución legal		Saldo año 2024	Distribución Excedentes	Saldo después distribución
Reserva protección de aportes sociales		9.939.100.138	474.698.329 20%	10.413.798.467
Fondo de educación		63.471.776	474.698.329 20%	538.170.105
Fondo de solidaridad		26.329.475	237.349.165 10%	263.678.640
Saldo por distribuir			1.186.745.823 50%	
Otros fondos sociales y reservas		Saldo año 2024	Distribución Excedentes	Saldo después distribución
Fondo seguro deudores y hogar		-	711.468.878 21,55%	711.468.878
Fondo auxilio por muerte		-	174.369.332 5,24%	174.369.332
Fondo exequial		-	138.823.166 4,58%	138.823.166
Fondo de cultura, recreación y deporte		-	66.638.500 1,96%	66.638.500
Fondo de bienestar cooperativo		259.267	4.791.785 0,29%	7.051.052
Amortización de Aportes		-	88.654.163 16,37%	88.654.163
Saldo por distribuir			1.186.745.823 50%	
Destinación para educación formal		Apropiación	Impuesto de renta 20%	Educación y solidaridad
Fondo de educación	60%	284.818.998	474.698.329	253.351.008
Fondo de solidaridad	40%	189.879.332		73.799.308
Saldo		100%	474.698.329	327.150.416

La Junta de Vigilancia constató la presencia de 46 delegados.

La propuesta de distribución de excedentes presentada fue sometida a votación por el presidente de la Asamblea y aprobada con 46 votos a favor, sin votos en contra



ni abstenciones. La comisión de elecciones y escrutinios verificó el resultado, confirmando que la totalidad de los 46 delegados hábiles presentes respaldaron la aplicación de excedentes conforme a lo propuesto.

Votos favorables	46
Votos no favorables	0
Abstenciones	0

10. Aprobación Documento Compromiso reserva de protección de aportes

Atendiendo lo previsto en el literal (a) del artículo 6 el Decreto 037 de 2015, el Gerente, señor Luis Fernando Gómez, presentó a la Asamblea la solicitud de compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año 2026, en un porcentaje superior al 20% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio de 2025, señalando que este compromiso sería irrevocable y estaría vigente hasta la próxima reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Luego del análisis de la solicitud el presidente de la Asamblea, Sixto Iván Orozco Fuentes, sometió a votación la propuesta de incrementar en un 20% la reserva para la protección de aportes en 2026, producto de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio de 2025.

La Junta de Vigilancia constató la presencia de 46 delegados.

La votación fue verificada por la comisión de elecciones y escrutinios, y se desarrolló de la siguiente manera:

Votos favorables	0
Votos no favorables	46
Abstenciones	0



La votación sobre el compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes en un valor adicional del 20% de los excedentes generados al cierre del ejercicio 2025 resultó negativa, con 46 votos en contra. En consecuencia, en 2026 se mantendrá la reserva para protección de aportes en un 20% del total de los excedentes obtenidos en 2025, sin que se genere obligación de un porcentaje adicional.

11. Presentación de informes de los comités

Los informes de los comités, que compilan las actividades realizadas por los diferentes grupos de trabajo técnicos y sociales a lo largo del período, fueron puestos a disposición de todos los delegados previamente, y presentados por el coordinador de cada Comité en una reunión informativa con los delegados antes de la Asamblea:

- a. Comité de Riesgos
- b. Comité de Crédito
- c. Comité Interno de Riesgo de Liquidez
- d. Comité de Evaluación de Cartera
- e. Comité de Educación
- f. Comité de Solidaridad
- g. Comité de Planeación
- h. Comité de Cultura, Recreación y Deporte
- i. Comité de Financiero

El presidente de la Asamblea señor Sixto Iván Orozco, informó a los delegados sobre la presentación de los documentos elaborados por los comités técnicos y sociales de Cooprudea sobre la gestión del año 2024. Dichos documentos, y sus videos se incorporan al acta para su debida constancia.

La delegada Olga Julia Vasseur Parra propuso que se elabore una relatoría con las observaciones y recomendaciones formuladas sobre los informes presentados, durante la reunión informativa. Asimismo, sugirió que esta relatoría sea enviada a cada uno de los comités para su conocimiento y consideración. La propuesta fue avalada por la Asamblea.



Adicionalmente, la delegada preguntó al Comité de Solidaridad, si los aportes sociales de los asociados fallecidos fueron reclamados en su totalidad por sus familiares. Esta inquietud fue resultada por el Gerente de la Cooperativa, indicando que estos aportes no van al comité de Solidaridad, hay una sentencia que indica que estos aportes se deben mantener en una cuenta por pagar hasta que se presenten los herederos legítimos a reclamarlos. Del total de fallecidos, solo un beneficiario falta por aportar toda la documentación para el respectivo reconocimiento.

Finalmente, la delegada felicitó a los comités por su trabajo y sugirió que se piense más en la ampliación de la oferta de los comités, evitando que se limiten a eventos tradicionales como paseos o actividades para un grupo poblacional. La Cooperativa ha crecido y ahora abarca una comunidad diversa con diferentes intereses y necesidades.

12. Fijación de Honorarios y elección de Revisoría Fiscal

El Presidente de la Asamblea, Sixto Iván Orozco Fuentes, solicitó a la Revisoría Fiscal retirarse de la reunión temporalmente, debido a que la Firma que representa estaba postulada para ser elegida en este punto. Posteriormente, sometió a consideración la propuesta de mantener en 7.5 SMMLV los honorarios para los servicios de la Revisoría Fiscal, y esta propuesta fue aprobada de forma unánime por la Asamblea.

Se presentaron 6 firmas dentro del período habilitado por el Consejo de Administración en la Resolución 003 de 2025, mediante la cual se convocó a la elección de revisor fiscal para el periodo 2025-2027. Todas las firmas fueron evaluadas por la comisión técnica definida por el Consejo de Administración para este proceso. Tres de estas firmas cumplieron los requisitos establecidos y fueron propuestas por la comisión (según informe enviado a la asamblea) para su presentación en la reunión:

Se dio un espacio de 5 minutos a cada una de las tres firmas de Revisoría invitadas:

Propuesta 1: Auditoría y Consultoría Integrales

La firma Auditoría y Consultoría Integrales presentó su propuesta destacando su experiencia de más de 36 años en el sector cooperativo y su conocimiento en



revisoría fiscal. Han trabajado con más de 150 clientes y cuentan con un equipo especializado en auditoría financiera, gestión de riesgos y auditoría de TI. Actualmente, prestan el servicio de revisoría fiscal a Cooprudea y Cooprudea Social, garantizando continuidad en el conocimiento de la Cooperativa. Su propuesta incluye capacitaciones, acompañamiento continuo y una estructura de trabajo conformada por supervisores, revisores fiscales y asistentes de auditoría, asegurando una atención permanente y especializada. El tiempo de dedicación mensual es de 128 horas y el valor mensual propuesto es de \$10.945.151 más el IVA.

Propuesta 2: OCH

La firma OCH Auditores ofreció su experiencia en auditoría financiera, regulatoria y de TI, enfocándose en el cumplimiento de normativas y la mitigación de riesgos. Destacaron su equipo de trabajo altamente calificado, liderado por Judith Andrea Giraldo, con 15 años de trayectoria en el sector cooperativo. Su enfoque incluye la revisión de riesgos operacionales y de seguridad informática, asegurando protección ante vulnerabilidades cibernéticas. Presentaron un esquema de auditoría basado en control normativo y regulador, con una propuesta económica de 8 salarios mínimos mensuales y un tiempo de dedicación de 80 a 85 horas mensuales.

Propuesta 3: Holding Group Auditores y Consultores

La firma expuso su metodología de auditoría integral, abarcando auditoría financiera, de control interno y de cumplimiento normativo. Destacaron su experiencia en la implementación de normas internacionales de información financiera (NIIF) y su equipo interdisciplinario con especialización en gestión de riesgos y sistemas de administración de riesgos de lavado de activos (SARLAFT). Su propuesta incluye 83.3 horas mensuales de trabajo, con un equipo liderado por Harold García, quien cuenta con más de 24 años de experiencia en firmas multinacionales. Su oferta económica fue de \$6.900.000 más IVA mensuales.

Tras finalizar las intervenciones, el presidente de la Asamblea propuso modificar el sistema de votación electrónica por el método tradicional de levantamiento de mano, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, la Junta de Vigilancia verificó el quórum de delegados presentes, confirmando la presencia de 45 delegados para el momento de la votación.



A continuación, el presidente de la Asamblea sometió a consideración cada propuesta de manera independiente, con la comisión de escrutinios encargada del conteo de votos.

La votación para la elección de la firma de revisoría fiscal se llevó a cabo con la participación de 45 delegados presentes en el auditorio, la cual fue verificada por la comisión de elecciones y escrutinios, desarrollándose de la siguiente manera:

Firma de Revisoría	No. votos
ACI Integrales	41
OCH	4
Holding Group Auditores y Consultores	0

Con este resultado, Auditoría y Consultoría Integrales fue seleccionada como la firma encargada de la revisoría fiscal para el período 2025-2027.

13. Designación Delegados Asamblea Cooprudea Social

El presidente de la Asamblea, señor Sixto Iván Orozco, explico que según los estatutos de Cooprudea Social IAC, la Asamblea de Cooprudea elige a tres delegados para la Asamblea General de Cooprudea Social IAC.

Para realizar la elección, se postularon los siguientes candidatos, la votación fue nominal y en forma secreta.

1. Javier Alonso Carvalho Betancur
2. María Helena Vivas López
3. Jorge Mario Uribe Wills
4. Olga Julia Vasseur Parra
5. Ana de Dios Valencia Posada
6. Jorge Carlos Bettín Ballesteros



La comisión de escrutinios indicó la realización de la votación en forma secreta y escrita, votando por uno solo de los nombres propuestos. **La Junta de Vigilancia constató la presencia de 46 delegados hábiles.**

La votación fue verificada por la comisión de elecciones y escrutinios, y dio como resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE VOTOS
Javier Alonso Carvalho Betancur	6
María Helena Vivas López	4
Jorge Mario Uribe Wills	6
Olga Julia Vasseur Parra	22
Ana de Dios Valencia Posada	0
Jorge Carlos Bettín Ballesteros	8
TOTAL, VOTOS	46

Tras producirse un empate entre dos postulados, el delegado Javier Alonso Carvalho Betancur decidió declinar su postulación. Como resultado, fueron elegidos para representar a Cooprudea en la Asamblea de Cooprudea Social IAC los siguientes delegados:

NOMBRES Y APELLIDOS
Olga Julia Vasseur Parra
Jorge Carlos Bettín Ballesteros
Jorge Mario Uribe Wills

14. Correspondencia

Se recibió correspondencia del delegado Carlos Alberto Mejía Giraldo, manifestando su renuncia como delegado e integrante principal de la Junta de Vigilancia, en



consecuencia, se procede de acuerdo con el estatuto y continúa su suplente asumiendo el cargo como principal en el órgano de control para el resto del período.

La carta del delegado se anexa a la presente Acta.

15. Proposiciones y recomendaciones

De la Administración de Cooprudea se recibieron tres proposiciones de orden legal, una de ellas, la que hace referencia al aumento de reserva para la protección de aportes en 2026, fue analizada y votada en otro punto del orden del día, las dos restantes fueron sometidas a votación por el presidente de la Asamblea, en forma de bloque dado que son de orden legal:

- Autorización para solicitar ante la Dian la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- Ejecución en 2025 de Fondos Sociales con saldo a diciembre de 2024
Fondo de educación \$63´471.776
Fondo de Solidaridad \$26´329.475

La Junta de Vigilancia constató la presencia de 46 delegados hábiles.

La votación fue verificada por la comisión de elecciones y escrutinios, y se desarrolló de la siguiente manera:

Votos favorables	46
Votos no favorables	0
Abstenciones	0

En conclusión, se aprobaron las autorizaciones solicitadas por la administración por unanimidad.

Las proposiciones y recomendaciones de los delegados fueron recibidas en forma escrita por la comisión elegida, en el desarrollo de la Asamblea y posteriormente fueron socializadas con los delegados.

Las siguientes fueron realizadas por la delegada Olga Julia Vasseur Parra:



1. Hacer una Asamblea para reformar de los diferentes artículos que se consideren del estatuto.
 - Lo Referente al estudio de cambio del nombre de la cooperativa
 - Lo referente al cambio de bonificación de los comités y directivos
 - Lo referente a las normas para el nombramiento de los comités
2. Se haga una base de datos con los diferentes estamentos (jubilados, egresados) para saber cómo está conformada la Cooperativa actualmente.

Las siguientes no tienen nombre del proponente:

1. Frente a los resultados financieros y los riesgos que esto implica, propongo que la Cooperativa implemente un portafolio de ahorro y crédito diferenciado con tasas por tipo de crédito.
2. Por favor tener presente que el tiempo propuesto para el desarrollo de la Asamblea se desarrolle con mayor normalidad para evitar correr al final de la Asamblea y terminarla acosados.
3. Se sugiere que las campañas que hacen los aliados en las instalaciones de Cooprudea se avisen con mayor antelación, es decir que los mensajes de texto no lleguen la misma mañana (9 a 10 a.m.), sino que ojalá fuera desde el día anterior como mínimo.
4. Se debe ampliar la oferta de los comités de Educación y de Cultura, Recreación y Deporte para todos los asociados, y en especial pensar eventos dirigidos a los egresados y familiares de los asociados.
5. Se sugiere poner en consideración de los asociados varias opciones de regalos varios meses antes de diciembre, para que el regalo sea elegido por votación mayoritaria.
6. Que Cooprudea adopte la política de paridad para las mujeres en sus organismos. El Plan Estratégico incluye el ODS # 5, igualdad de género.
7. Creación de la proveeduría de la Cooperativa y la UdeA. Esta fue una propuesta de Alba Nelly Gil.

Una vez desarrollados todos los temas del orden del día, siendo las 1:12 p.m. del sábado 15 de marzo de 2025, en el hotel Tequendama Medellín, se dio por terminada



la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados. El presidente de la Asamblea agradeció a todos por su participación de los asistentes a esta sesión y sus aportes a la Cooperativa.

El reglamento, los informes presentados, la grabación de la Asamblea y los demás documentos de soporte hacen parte integral del acta.

El representante legal certifica que durante el desarrollo de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados presencial se cumplió con el quorum requerido de conformidad al Estatuto, permitiendo la deliberación, participación y decisión de los delegados, igualmente que al inicio se verificó la identidad de los delegados y confirmó que la grabación de la Asamblea queda en custodia de la administración.

Se firma la presente acta como constancia.

(Original firmado)
SIXTO IVÁN OROZCO FUENTES
Presidente Asamblea de Delegados

(Original firmado)
BEATRIZ BETANCUR MARTÍNEZ
Secretaria Asamblea de Delegados

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Representante legal Cooprudea



La comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la LVIII Asamblea General de Delegados 2025, celebrada el 15 de marzo de 2025, se reunió el día 10 de abril de 2025 y la dio por aprobada con tres (3) votos a favor, en señal de que todo lo tratado en la Asamblea quedó contenido en la presente acta.

Adicionalmente, esta comisión recomienda al Consejo de Administración revisar y dar respuesta a las proposiciones y recomendaciones presentadas por los delegados durante la Asamblea General, y definir un plazo prudente para su análisis y atención.

(Original firmado)

MARÍA HELENA VIVAS LÓPEZ

Delegada

(Original firmado)

JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO

Delegado

(Original firmado)

DORA LILIA FERNÁNDEZ CAMAYO

Delegada



Conforme con el artículo 189 del código de comercio, en concordancia con el artículo 42 del decreto 2150 de 1995, el artículo 44 de la ley 79 de 1988, el artículo 41 de decreto 1480 de 1989 y el artículo 38 del decreto 1481 de 1989, la suscrita Secretaria de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, Beatriz Betancur Martínez, da constancia que la copia de la presente acta, ha sido debidamente autorizada y el acta original consta en el libro de actas de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – Cooprudea.

(Original firmado)

BEATRIZ BETANCUR MARTÍNEZ

Secretaria Asamblea de Delegados